



MAÑANA SE CELEBRARÁ EN LA AUDIENCIA NACIONAL EL JUICIO PROMOVIDO POR ACCAM-ACEEC CONTRA CAIXABANK POR EL MODO EN EL QUE SE REALIZA EL CÁLCULO DE LA AYUDA DE HIJOS PARA LOS EMPLEADOS PROVENIENTES DE INTEGRACIONES.

ESPERAMOS QUE ESTA VEZ, EL “TRIPARTITO SINDICAL” QUE EN EL SIMA SE NEGÓ O BUSCÓ “EXCUSAS PEREGRINAS” PARA NO UNIRSE A NUESTRA PETICIÓN, SE ADHIERA A NUESTRA DEMANDA.

Mañana, con motivo de la **demanda** presentada por ACCAM-ACEEC ante la Audiencia Nacional se celebrará el juicio en el que se determinará si CaixaBank calcula de manera adecuada **la ayuda de hijos de los empleados procedentes de Bankia, Caixa Girona, Bankpime, Banco de Valencia, Barclays, Banca Cívica Y BPI.**

Esperamos que la Audiencia nos dé la razón, y deseamos que el “tripartito sindical”, que nunca deja de sorprendernos, y que hasta la fecha no ha hecho nada por los compañeros de origen Caixa Girona, Bankpime, Banco de Valencia, Barclays, Banca Cívica, BPI y Bankia, se adhiera a nuestra demanda y no haga como en el SIMA, donde se opusieron a ella, o bien con excusas peregrinas o bien pidiendo que se llevase a una comisión de seguimiento inexistente para esta materia.

Te mantendremos informado puntualmente del resultado de nuestra demanda.

Para la mejora de tu bienestar y condiciones laborales, **únete a ACCAM ACEEC.**

Madrid 10 de Diciembre de 2024